



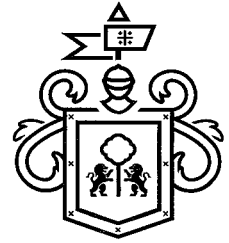
Adquisiciones

Administración e
Innovación Gubernamental

FALLO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICIÓN 5125

LPL 167/2017



Gobierno de
Guadalajara

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 fracción V inciso C de la ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, se emite el siguiente fallo:

De acuerdo a los criterios de evaluación de puntos y porcentajes, mismos que tienen fundamento en el artículo 59 fracción XII de la ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, y que fueron establecidos en las bases de Licitación que corresponden a *calidad, precio, garantía, tiempo de entrega, y experiencia*, así como los aspectos técnicos solicitados por el área requirente en el anexo 1, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes (cuadro comparativo y cotizaciones anexos correspondientes), resolviendo adjudicar al o los siguientes proveedores:

#	Nombre del proveedor	Partida (\$)	Monto
1	RAMIREZ GUARDADO MARIA TRINIDAD		6000
2	VILLEGAS SANTILLAN JOSE LUIS		6000
3	VILLEGAS RAMIREZ JULIO CESAR		6000
4	FIERROS HERNANDEZ ANA SULLIVEN		6000
5	AGUILAR BARAJAS SERGIO ARTURO		6000
6	AGUILAR BARAJAS ASTRID		6000
7	PRESA MARTINEZ J.CARMEN		6000
8	BARAJAS HERNANDEZ MARTHA		6000
9	MARTINEZ RAMIREZ CANDIDA		5500
10	PRESA MARTINEZ DANIEL		5500
11	LOPEZ MARTINEZ MOISES		5500
12	LOPEZ DE LA ROSA LUCIO		5500
13	PEREZ CASTILLO UBALDO		5500
14	HUERTA CARRILLO BERNABE		5500
15	LOPEZ MARTINEZ JESUS		5500
16	MURILLO RODRIGUEZ EUTILIO		5500
17	AGUILAR BARAJAS VERONICA		5500
18	HERNANDEZ VELAZQUEZ RICARDO		5500
19	PRESA MARTINEZ J. JESUS		5500
20	AGUILAR BARAJAS MARIA		5500
21	CRUZ MARQUEZ J. GUADALUPE		5500
22	MARTINEZ GARCIA ALONDRA		5500

Guadalajara, Jalisco, a viernes, 27 octubre 2017

Mario López Santiago

Unidad Centralizada de Compras

Humberto Flores Partida

Integrante del Comité

[Handwritten signature]
Luz María García Ruiz